



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
05 DE NOVIEMBRE DE 2019.

DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO
DE LA SEXAGESÍMA SÉPTIMA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que Usted dignamente preside, la propuesta de "Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que implemente las acciones conducentes con el objeto de que se apruebe el acuerdo regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, (Acuerdo de Escazú) y solicita a Legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ciudad de México. Para que se sumen al presente exhorto".

Cabe hacer mención del asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 inciso C) de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.
DIPUTADA SECRETARIA

7:25
5-NOV-2019

C.C.P. MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.- EDIF.-
C.C.P. DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO.- SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA.- H.C.E.-P/CONOCIMIENTO.-
EDIF.-
C.C.P. SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.- P/ATENCIÓN Y TRÁMITE.- EDIF.
C.C.P. ARCHIVO.
JLRR/AMM